

MAT.: APRUEBA REALIZACION DE ACTIVIDAD PROGRAMA "GOBIERNO EN TERRENO " .-

OSORNO, 10 de noviembre 2011

RESOLUCION EX. Nº 1082

VISTOS

El Decreto Supremo Nº 269 de 11.03.2010, emanado del Ministerio del Interior, que nombra 1) Gobernador Provincial de Osorno, a don RODRIGO ALEJANDRO KAUAK O'RYAN.-

La Ley Nº19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en sus 2)

artículos 44 v 55;

La Resolución Exenta N º 797 de 29 de agosto de 2011 de la Gobernación Provincial de Osorno que 3) Modifica resolución Nº 404, del 17 de mayo 2011.-

RESUELVO

- APRUÉBASE la realización de la actividad inserta en el Programa de Coordinación, Orden Público y a.-Gestión Territorial, para la ejecución del Programa "GOBIERNO EN TERRENO", consistente en trasladar la prestación de servicios que corresponden a esta Gobernación Provincial y a los Servicios Públicos de su área jurisdiccional que más adelante se mencionan, localidad de Aguas Buenas, Comuna de Pto Octay, el día Viernes 18 de Noviembre de 2011, a partir de las 09:30 horas.
- A dicha actividad concurrirá los funcionarios de la Gobernación Provincial de Osorno, que más adelante b.se mencionan:
 - Carola Alvarado

Encargada Organizaciones Sociales

Los Servicios Públicos de la Provincia de Osorno que asistirán serán: Fosis, Provincial de Educación, C.-Vialidad, Serviu, Junaeb, Sag Rio Negro, Ips, Registro Civil e Identificación, Autoridad Sanitaria, Dep Comunitario, voluntariado Cruz roja y Ejercito de Chile.-

El gasto autorizado para la realización de la actividad citada es la suma de \$ 239.750, con la que se Financiará la actividad.-

NÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

RODRIGO KANAKO RYAN Gobernador Provincial de Osorno

RKO/ com

- 1.-Archivo Depto. Adm. y Finanzas, Gob. Prov. Osorno.
- 2.-Archivo Gobierno + Cerca.
- 3.-Archivo Of. De Partes, Gob. Prov. Osorno.

11624746